SIGFITO lanza la campaña PONTE VERDE

La campaña, lanzada por SIGFITO, y dirigida a los fabricantes de fertilizantes, bioestimulantes o nutricionales, busca que estas entidades se adelanten a la normativa.

SIGFITO lanza la campaña *PONTE VERDE* con el objetivo de que las **empresas fabricantes de fertilizantes, bioestimulantes o nutricionales se adhieran al sistema de recogida,** faciliten a los agricultores el reciclaje de sus envases y consoliden su compromiso ambiental en la sociedad

Ventajas del sistema SIGFITO

¿Qué obtienen las empresas que se unen a SIGFITO? El respaldo y la consolidación de una entidad sin ánimo de lucro, autorizada legalmente en las 17 Comunidades Autónomas, y que cuenta con casi **20 años de experiencia en el sector. A lo largo de todo este tiempo,** ha reciclado más de 51.000 toneladas de envases agrarios, ahorrando más de 76.500 toneladas de CO2, con el 100% de los residuos valorizados.

Otro de las grandes beneficios que tiene el sistema SIGFITO es la extensa red de cerca de de 5000 puntos **de recogida donde los agricultores pueden reciclar sus envases y obtener el albarán que justifica su cumplimento con la ley.**

Por último, otro beneficio de adherirse a este sistema de gestión de residuos agrarios es el continuo apoyo que presta SIGFITO **a las organizaciones para que puedan comunicar en verde, ofreciendo herramientas como** la página web **y el boletín mensual con más de 11.500 suscriptores,** donde se difunden noticias y proyectos de los diferentes colaboradores; el **blog** Cultivando el Medio Ambiente, un espacio donde compartir experiencias y buenas prácticas; **webinars** sobre temáticas de interés, eventos presenciales (cuando la pandemia lo permita) o la entrega de los Premios SIGFITO cada año.

Como muestra de su compromiso ambiental, SIGFITO **ha calculado las emisiones de CO2 que reduce cada entidad con el reciclaje de sus envases SIGFITO,** entregando un certificado a cada una de ellas y un sello que muestra el compromiso con el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático y que les ayuda a comunicar a sus clientes el ahorro en CO2 logrado.

Adelántate a la normativa

En la actualidad, las empresas fabricantes de fertilizantes, bioestimulantes y nutricionales no están obligadas a gestionar sus residuos de envases agrarios a través de un sistema de recogida. Sin embargo, tal y como señala la Directiva de Envases, a partir de 2024 estas entidades **deberán asumir la responsabilidad de la gestión y tratamiento de sus envases.**

Desde SIGFITO, se insta a estas organizaciones a ser previsoras y a adelantarse a la normativa,

comenzando a adherir sus residuos de envases a través de SIGFITO, para que el proceso de adaptación a la ley pueda realizarse de forma eficaz durante estos 3 años y se eviten así, problemas en el futuro.